

ESQUINA SANCHEZ, Manuel; hijo de Juan y de Manuela, natural de Valdemaca (Cuenca), soltero, jornalero, de veintitrés años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca grande, color sano, frente regular, domiciliado últimamente en Teruel; procesado por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 54, don José Gutiérrez Sánchez.—2.972

VALVERDE AGUILAR, Julio; hijo de Constantino y de María, natural de La Coruña, casado, barman, de veintiséis años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poblada, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en León; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 54, don José Gutiérrez Sánchez.—2.971.

NORGUELEIT, Alfonso Carlos; hijo de Augusto y de Sofia, natural de Lausarsgen (Alemania), soltero, jornalero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Lausarsgen, cuyas señas personales son: Estatura, 1.780 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; procesado en causa número 170 de 1962 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante don Jesús García Esteban, Teniente Juez Instructor del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, de guarnición en Aaium (Sahara).—2.970.

Juzgados Civiles

GARCIA GUTIERREZ, Valentín; de veintiocho años, soltero, peón, hijo de Valentín y Pilar, natural de Mieres y vecino últimamente de Mieres-Camino de Mariana, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 200 de 1961 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(2.955.)

CASTILLO SANCHEZ MORENO, Rafael del; hijo de Juan y de Mercedes, nacido en Madrid, de treinta y cinco años, comerciante, soltero, domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura, número 47, segundo; procesado en sumario número 261 de 1962 por atentado, amenazas e injurias a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—2.976.

MIGUEL GANATO, Vicente; natural de Valencia, casado, industrial, hijo de Vicente y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, Juan de Austria, 6; procesado en causa número 307 de 1955 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(2.954.)

ASENCIO CASTRO, Fernando; natural de Tarifa (Cádiz), domiciliado en Tanger, Avenida, 33; procesado en expediente número 57 de 1962; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz.—(2.952.)

BELDA LOZANO, José; de treinta y tres años, hijo de José y de Toribia, casado, natural de Fortuna (Murcia), vecino de Elche, con domicilio en Abadía, 10, jornalero; procesado en causa número 79 de 1961 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja.—(2.951.)

BARDAJI LANZON, Antonio; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y ocho años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, Villarroel, 140; procesado en causa número 204 de 1961 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(2.950.)

SERRANO ERCILLA, Germán Carlos; de veintisiete años, hijo de Germán y de Margarita, natural de Madrid, casado, recepcionista, domiciliado últimamente en Las Palmas, Doña Perfecta, 112, en la actualidad en ignorado paradero; proce-

sado en causa número 479 de 1962 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—2.968.

ANULACIONES

Juzgados Militares

La Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 69 de 1961, Salvador Estape Canals.—2.983.

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 69 de 1951, Antonio García Fernández, 2.969.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 82 de 1962, Antonio Blázquez Arena (a) «El Chisporro».—2.982

El Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 14 de 1956, Celestino Ullosa Rico.—2.980.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 94 de 1953, José María Martínez Jorquera.—2.979.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 23 de 1961, Carlos Rueda Ruiz.—2.975.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 270 de 1962, Elena Sagchas Stylianides.—2.977.

V. Anuncios

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de mayo de 1962, falleció en Palacios del Sil (León), el obrero José Antonio Castro Mourinho, natural de Silleda (Pontevedra), hijo de María, domiciliado en Villablino (León), que trabajaba al servicio de «Helma, S. A.»—4.414.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de febrero de 1962, falleció en Saltos de Torrejón (Cáceres) el obrero Avelino Tirado Miguel, de dieciocho años, natural de Ibañerando (Cáceres), hijo de Juan Manuel y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Hidroeléctrica Española, S. A.»—4.413

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, aprobado por

Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 17 de agosto de 1962.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: «Comercio, Industria y Transporte, S. A. (COINTRA).
Emplazamiento: Puzol.
Capital: 50.000 pesetas.
Capital de la ampliación: 30.000.000 de pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de estampación de metales con varias prensas de

40 a 750 toneladas y una sección de esmaltería.

Producción de la ampliación: Un aumento del 30 por 100 en su actual fabricación de botellas para G. L. P. Piezas estampadas para automóvil. Calentadores de agua. Aparatos camping, gas, angulares, paneles y estufas, 24.000 piezas estampadas para carrocerías, 12.000 cocinas esmaltadas y 18.000 instalaciones de calefacción.

Se solicita importar dos prensas de 750 toneladas, por un valor aproximado de 18.800 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Artes Gráficas, números 60-62.

Valencia, 4 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.139.

Distritos Mineros

LA CORUNA

Expropiaciones

Don José Chamorro López, en nombre y representación de don Tomás Botas García-Barbón, titular de la concesión minera denominada «Mazúa», núm. 4.138, de la provincia de Lugo, solicita acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, para la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan, que están situadas dentro del perímetro de la citada concesión minera, y que es necesaria para la explotación de dicha mina.

Y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación, de 18 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia de Lugo, diario «El Progreso», de Lugo, y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Lorenzana, provincia de Lugo, y de este Distrito Minero, y referido al de la última publicación.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rec-

tificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para oponerse, por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Lorenzana, Gobierno Civil de Lugo o ante este Distrito Minero, cualquier persona natural o jurídica a alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 16 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe (legible).—1.233.

Relación que se cita de fincas rústicas situadas en la parroquia de San Jorjue de Lorenzana, termino municipal de Lorenzana, provincia de Lugo

Núm. de la finca	Propietarios	Cultivo	Superficie áreas	Linderos
1	Herederos de don Esteban Bargo	Labradío	6,80	N., José María Rivas Acebo; S., José Lobán; E., Herederos de Benito Bargo, y O., Emilia Bargo.
2	Herederos de Benito Bargo	Idem	6,80	N., José María Rivas Acebo; S., José Lobán; E., camino, y O., Herederos de Esteban Bargo.
3	José Lobán	Idem	14,02	N., Benito Bargo, herederos de Esteban Bargo y herederos de Benito Bargo; S., Tomás Botas; E., camino, y O., camino y río.
4	Hermínio Pérez Villarino	Idem	6,38	N., más terrenos de José Lobán; S., más terrenos de Hermínio Pérez Villarino, Francisco Graña y José Reigosa; E., camino, y O., Dionisio Pérez Vilarino.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

MURCIA

Adezero de aceitunas

Peticionario: Don Antonio Olivares Sánchez.

Localidad: Murcia-La Alberca.
Objeto de la petición: Instalación ade-
rezadora de aceitunas.
Maquinaria: Nacional.

Producción: 15.000 kilogramos de ace-
lunas.

Capital para la instalación: 30.000 pe-
setas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado en esta Jefatura y dentro del plazo de diez días, a contar desde esta publicación, cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Murcia, 18 de agosto de 1962.—El Inge-
niero Jefe accidental, Francisco Juráez.
4.410.

Almazara

Peticionario: Don Juan Pérez Marin.
Localidad: Jumilla.

Objeto de la petición: Instalación de
almazara.

Maquinaria: Nacional.

Producción: 1.000 quintales métricos de
aceitunas.

Capital para la instalación: 300.000 pe-
setas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado en esta Jefatura y dentro del plazo de diez días, a contar desde esta publicación, cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Murcia, 18 de agosto de 1962.—El Inge-
niero Jefe accidental, Francisco Juráez.
4.411.

BANCO SOLER Y TORRA

BARCELONA

A los efectos legales, se anuncia el ex-
travio de los resguardos de depósito nú-
meros 89581 108944 y 13652.—7.142.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración de este
Banco ha acordado el pago de un divi-
dendo del 6.50 por 100, impuestos a car-
go del accionista, a cuenta de los benefi-
cios del año en curso.

Dicho pago se efectuará en la central,
sucursales y agencias del Banco a partir
del 1 de septiembre próximo, mediante
presentación, para su estampillado, de los

respectivos extractos de inscripción y res-
guardos provisionales correspondientes.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Pre-
sidente del Consejo de Administración.
7.144.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de septiembre próximo, en las
oficinas del Banco, a las diez y media,
tendrá lugar el sorteo para designar las
cédulas hipotecarias al 3.50 por 100, exen-
tas de impuestos, que deberán ser amori-
zadas.

Las cédulas designadas por la suerte se
reembolsarán a la par desde el día de
diciembre próximo dejando de devengar
intereses el mismo día.

Madrid, 20 de agosto de 1962.—El Se-
cretario, E. Sobejano.—4.427.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL,
SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

En cumplimiento del acuerdo adoptado
por la Junta general de accionistas, cele-
brada el día 22 de junio último, a partir
del próximo día 30 del actual se procede-
rá al pago de un dividendo líquido, de pe-
setas 36.40 por acción contra cupón nú-
mero 30 y se hará efectivo por los Ban-
cos Ibérico, Hispano Americano y Espa-
ñol de Crédito de Madrid; Banco de Gi-
jón de Cádiz, y Banco Ibérico y Herrero,
de Oviedo.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—El Pre-
sidente del Consejo de Administración,
Alfonso Fierro Vña.—7.189.

«MERIDIONAL» COMPANIA ANONIMA SEGUROS Y REASEGUROS

MADRID

Alfonso XII, número 18

Balance en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	...	5.631.816,86	Capital social	...	14.000.000,00
Valores mobiliarios	...	12.100.400,00	Reservas patrimoniales	...	1.180.481,78
Inmuebles	...	3.115.864,46	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	...	8.626.672,50
Delegaciones y Agencias	...	2.906.345,43	Provisión para pago de comisiones sobre primas	...	275.388,60
Reaseguro aceptado	...	1.272.810,02	Reaseguro aceptado	...	113.026,36
Reaseguro cedido	...	5.134.624,42	Reaseguro cedido	...	5.890.223,44
Recibos pendientes de cobro	...	1.783.748,53	Acreedores diversos	...	828.264,07
Deudores diversos	...	326.546,58	Pérdidas y ganancias	...	1.358.101,55
Gastos de organización	...	1,00			
Mobiliario e instalación	...	1,00			
		32.272.158,30			32.272.158,30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo de la cuenta general	...	1.252.275,59	Remanente del ejercicio anterior	...	42.928,57
Pérdidas y Ganancias:			Saldo Ramo Acc. Individuales	...	206.154,36
Ejercicio anterior	42.928,57		Saldo Ramo Acc. del Trabajo	...	174.944,90
Ejercicio actual	1.315.172,98		Saldo Ramo de Incendios	...	906.932,85
		1.358.101,55	Saldo Ramo Automóviles y R. C.	...	370.125,36
			Saldo Ramo de Robo	...	448.256,52
			Saldo Ramo de Transportes	...	389.024,07
			Saldo Ramo de Vida	...	72.010,51
		2.610.377,14			2.610.377,14
6.547.					

«LA CONSTANCIA» COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	7.222.683,11	Capital	...	20.000.000,—
Valores mobiliarios	...	21.118.171,25	Reservas patrimoniales	...	2.977.171,24
Inmuebles	...	10.557.253,75	Reservas técnicas legales	...	67.812.698,44
Anticipos sobre pólizas	...	1.760.729,15	Provisiones	...	288.520,—
Delegaciones y Agencias	...	6.028.273,72	Reaseguro aceptado	...	625.451,32
Recibos de prima pendientes de cobro	...	13.799.270,86	Reaseguro cedido	...	23.667.344,61
Coaseguradores	...	2.026.541,87	Delegaciones y Agencias	...	347.994,29
Reaseguro aceptado	...	9.749.391,59	Coaseguradores	...	197.336,46
Reaseguro cedido	...	21.998.780,43	Acreedores diversos	...	3.481.940,01
Deudores diversos	...	14.258.345,33	Cuentas de valores nominales	...	2.193.300,—
Gastos de constitución	...	266.399,—			
Comisiones descontadas y gastos de organización-Vida	...	2.208.162,15			
Mobiliario, instalación y material	...	3.074.574,74			
Resultados de ejercicios anteriores	5.537.695,56				
Beneficio del ejercicio actual	207.821,14				
		5.329.874,42			
Cuentas de valores nominales	...	2.193.300,—			
		121.591.756,37			121.591.756,37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo y Reaseguro aceptado:			Seguro directo y Reaseguro aceptado:		
Siniestros pagados	...	30.805.922,42	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales	...	13.713.066,57	Para riesgos en curso y matemáticas	...	48.977.474,56
Gastos de producción	...	20.725.074,92	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	...	7.887.711,25
Impuestos	...	4.685.083,17	Provisión para primas pendientes del ejercicio anterior	...	41.507,—
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Primas del ejercicio	...	72.793.742,63
Para riesgos en curso y matemáticas	...	56.179.218,09	Derechos de registro	...	3.794.678,17
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	...	9.059.307,—	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	...	4.995.410,29
Provisiones y amortizaciones	...	640.298,93	Producto de los fondos invertidos	...	1.088.483,95
Quebrantos varios	...	84.471,—	Consorcio de Compensación de Seguros	...	2.054.835,26
Consorcio de Compensación de Seguros	...	1.952.082,27	Intereses de depósitos reaseguro aceptado	...	199.836,48
Reaseguro cedido:			Reaseguro cedido:		
Primas	...	16.276.919,13	Siniestros a su cargo	...	6.485.750,33
Reservas técnicas del ejercicio anterior:			Comisiones	...	6.241.729,55
Para riesgos en curso y matemáticas	...	16.557.156,41	Reservas técnicas del presente ejercicio:		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	...	3.874.092,16	Para riesgos en curso y matemáticas	...	17.370.923,—
Intereses de depósitos	...	578.628,25	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	...	3.407.079,—
Beneficio del ejercicio	...	207.821,14			
		175.339.141,46			175.339.141,46

“EL O CASO”, S. A.
Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
2. Caja	738.530,86	738.530,86	1. Capital social suscrito	5.000.000,00	5.000.000,00
3. Bancos: Efectivo en cuenta corriente	9.910.026,18	9.910.026,18	2. Reservas patrimoniales:		
4. Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado Español	89.249.317,90		Reservas legales no técnicas		
Valores industriales españoles	15.566.612,44		Fondo para fluctuaciones de valores	35.350,00	
5. Inmuebles	41.841.607,00	104.845.930,34	Ley 30-XIII para el ejercicio de 1948	80.583,13	
7. Anticipos sobre pólizas	274.792,00	41.841.607,00	Ley 17-VII-1941	1.665.666,72	
9. Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	19.548.031,30	19.548.031,30	Reserva voluntaria	38.147.049,31	30.930.649,16
11. Conseguradores: Saldos activos	93.058,68	93.058,68	3. Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
12. Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los cedentes		223.050,50	Matemáticas:		
Ramo de Incendios	22.696,94		Seguro directo:		
Ramo de Transportes	3.392,50		Capitales asegurados	19.789.784,20	
Ramo de Vida	196.970,06		C. A. E.	54.978,70	
13. Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reaseguro aceptado:		
Capitales	2.623.184,50		Para riesgos en curso:	164.074,56	
Riesgos en curso:	45.780,07		Ramo de Decesos	100.585.789,00	
Ramo de Incendios	169.398,90		Ramo de Enfermedades	285.571,35	
14. Deudores diversos:			Ramo de Incendios	134.229,00	
a) Otros deudores	6.263.650,46	2.830.363,47	Ramo de Robo	640,00	
17. Fianzas	1.000,00	1.000,00	Ramo de Transportes	271.821,59	
20. Mobiliario e instalación	12.206.355,35	12.206.355,35	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago:	10.619.207,35	
24. Cuentas de valores nominales:			Ramo de Vida	16.265,00	
Recibos al cobro	8.327.607,53	8.327.607,53	Para pago de comisiones de primas pendientes de cobro:		
			Ramo de Decesos	1.418.190,30	
			Ramo de Accidentes Individuales	160.542,00	
			Ramo de Transportes	4.805,40	
			Ramo de Vida	61.763,80	133.598.489,21
			6. Reaseguro cedido:		
			Deposito en poder de los aceptantes:		
			Ramo de Incendios	265.207,34	
			Ramo de Vida	2.507.631,77	2.772.839,11
			9. Acreedores diversos:		
			a) Consejo de Riesgos extraordinarios:		
			Saldos pasivos en efectivo		
			Consejo de Riesgos Catastróficos	832.743,86	
			b) Impuestos vencidos pendientes de pago	5.376.192,49	
			c) Fianzas sobre primas pendientes de cobro:	198.863,18	
			f) Fianzas	1.392.420,73	
			1) Otros acreedores	752.116,34	
			10. Pérdidas y Ganancias:		
			Ejercicio actual	8.924.151,06	8.551.286,60
			11. Cuentas de valores nominales:		
			Primas pendientes	8.327.607,53	8.324.151,06
			Totales	207.104.022,67	207.104.022,67

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
6. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):			4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Valores mobiliarios	704.008,50	704.008,50	Ramo de Accidentes Individuales	8.954.802,34	
			Ramo de Decesos	9.726.160,84	17.980.952,98

[SOCIEDAD ANONIMA DE REASEGUROS "GARANTIA"]

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Nacional	Extranjero	Totales
3. Bancos		1.107.067,70	90.606,29	1.197.673,99
4. Valores mobiliarios:				
Fondos públicos	3.908.726,23			
Valores industriales	14.341.840,15			
Valores extranjeros	282.721,82	18.250.566,38	282.721,82	18.533.288,20
12. Reaseguro aceptado:				
Depósitos en poder de los cedentes		14.349.221,32	7.885.129,07	22.234.350,39
Saldos activos en efectivo		2.950.754,67	3.615.846,79	6.566.601,46
13. Reaseguro cedido:				
Reservas a cargo de reaseguradores:				
Para riesgos en curso		2.799.198,46	344.334,38	3.143.532,84
Para siniestros pendientes de liquidación		968.300,96	291.224,75	1.259.525,71
Saldos activos en efectivo		205.550,46	—	205.550,46
14. Deudores diversos		480.090,98	—	480.090,98
24. Cuentas de valores nominales		10.256.500,—	—	10.256.500,—
				63.877.114,03
PASIVO				
1. Capital Social suscrito		2.000.000,—	—	2.000.000,—
2. Reservas patrimoniales:				
Estatutaria	1.000.000,—			
Legales	3.584.673,11			
Otras reservas	10.400.000,—	14.984.673,11	—	14.984.673,11
3. Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):				
Para riesgos en curso		13.052.442,76	6.169.437,01	19.221.879,77
Para siniestros pendientes de liquidación		2.981.937,35	4.893.285,27	7.875.222,62
5. Reaseguro aceptado:				
Saldos pasivos en efectivo con los cedentes		8.897,75	339.595,08	348.492,83
6. Reaseguro cedido:				
Depósitos de los aceptantes en nuestro poder		3.335.781,40	412.413,27	3.748.194,67
Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores		1.901.095,49	92.022,72	1.993.118,21
9. Acreedores diversos		24.725,—	—	24.725,—
10. Pérdidas y Ganancias		1.928.423,87	1.495.883,93	3.424.307,82
11. Cuenta de valores nominales		10.256.500,—	—	10.256.500,—
				63.877.114,03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	DEBE	HABER
Ramo de Incendios:		
Negocio nacional		819.910,03
Negocio extranjero		964.332,33
Ramo de Transportes:		
Negocio nacional		24.187,18
Negocio extranjero		3.952,43
Ramo de Robo		45.792,89
Ramo de accidentes.—Individual		11.239,76
Ramo de accidentes.—Automóviles		461.615,16
Ramo de accidentes.—Responsabilidad Civil		
Ramo de Vida:		
Negocio nacional		99.579,15
Negocio extranjero		29.271,49
Cuenta general:		
Producto de los fondos invertidos		1.124.299,49
Beneficios por realizaciones y cambios		469.229,90
Gastos de administración	737.521,74	
Contribuciones e impuestos	126.376,55	
Saldo:		
Del ejercicio anterior	330.081,09	330.081,09
Del ejercicio actual	3.094.226,73	
	3.424.307,82	
	4.349.303,72	4.349.303,72

Aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Palacios.—6.335.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.